

Bogotá,

Doctor  
**DIEGO RAFAEL PEREZ FLOREZ**  
Gerente General  
Lotería de Bogotá  
Ciudad

LOTERIA DE BOGOTA  
Por favor al contestar cite este N° de 3-2018-92  
Fecha: 19/01/2018 14:40:24  
Folios: 4 Anexos: N/A  
Radicador: CASTIBLANCO CASTRO RAUL  
Destino: GERENCIA GENERAL



Asunto: Informe de Seguimiento Ejecución Presupuestal a diciembre de 2017.

De conformidad con lo establecido en el parágrafo segundo del Artículo 209 de la CPC, el Artículo 12° de la Ley 87 de 1993, y demás normas concordantes, cordialmente remito el informe referenciado en el asunto para su conocimiento y fines pertinentes.

Atento saludo,



**ALLAN MAURICE ALFISZ LÓPEZ**  
Jefe Oficina de Control Interno ( E )



Elaboró: Rocio Jiménez Fonseca



**INFORME DE SEGUIMIENTO - EJECUCIÓN PRESUPUESTAL NOVIEMBRE  
DICIEMBRE**

**1. OBJETIVO DEL SEGUIMIENTO:**

Verificar el grado de eficiencia, eficacia y oportunidad de la ejecución presupuestal durante el periodo noviembre – diciembre de 2017, en los rubros de Gastos de Funcionamiento, Gastos de Operación, e Inversión de la Lotería de Bogotá.

**2. RESULTADO DEL ANÁLISIS:**

Atendiendo lo dispuesto en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión en su dimensión de Direccionamiento Estratégico y Planeación *“para una eficiente ejecución del gasto público se debe ejercer un permanente y efectivo control administrativo, seguimiento y evaluación, para soportar decisiones y tomar medidas correctivas en caso de ser necesario. Además, el seguimiento facilita el reporte de informes y estadísticas a las entidades del Estado, responsables de la gestión presupuestal.”*, se realizó seguimiento por parte de ésta Oficina a la ejecución presupuestal con corte a 31 de diciembre de 2017.

**2.1. Presupuesto de la vigencia.**

Por medio de la Resolución 179 del 5 de diciembre de 2016 se aprueba el Presupuesto de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de la Entidad por \$92.691.362.000 para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del año 2017, detallada así:

RUBRO		VALOR
1.	DISPONIBILIDAD INICIAL	16.153.156.000
2.	INGRESOS	76.538.206.000
2.1	Corrientes	75.438.206.000
2.2	Transferencias	-
2.3	Recursos de Capital	1.100.000.000
<b>TOTAL INGRESOS + DISPONIBILIDAD INICIAL</b>		<b>92.691.362.000</b>

3.	<b>GASTOS</b>	<b>74.479.683.000</b>
3.1	Funcionamiento	8.805.910.000
3.2	Operación	56.258.322.000
3.3.	Servicio de la Deuda	-
3.4	Inversión	9.415.451.000
4.	Disponibilidad final	18.211.679.000
<b>TOTAL GASTOS + DISPONIBILIDAD FINAL</b>		<b>92.691.362.000</b>

A Diciembre 31 de 2017 se han presentado las siguientes modificaciones y acuerdos presupuestales:

- Resolución 136 del 30 de noviembre de 2017 “Por la cual se efectúa un traslado al Presupuesto de Gastos e Inversión de la Lotería de Bogotá, para la vigencia fiscal año 2017”.
- Resolución 147 del 11 de diciembre de 2017 “Por la cual se liquida el Presupuesto de Rentas e Ingresos y de Gastos e Inversiones de la Lotería de Bogotá, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2018”.
- Resolución 156 del 21 de diciembre de 2017 “Por la cual se efectúa un traslado al Presupuesto de Gastos e Inversión de la Lotería de Bogotá, para la vigencia fiscal año 2017”.
- Resolución 162 del 22 de diciembre de 2017 “Por la cual se aprueba el Programa Anual de Caja de la Lotería de Bogotá, para la vigencia fiscal año 2018”

Nota: Resoluciones (Noviembre 126 – 136, Diciembre 137 – 170).

## 2.2. Ejecución PAC de Ingresos.

El presupuesto de ingresos corrientes presenta un recaudo a diciembre de 2017 de \$69.618.630.028.00, correspondiente al 91% del Programa Anual de Caja distribuido así:

*A*

Nombre	Apropiación Inicial	Modificación Acumulada	Presupuesto Definitivo	Recaudo a Diciembre	% Recaudo
Disponibilidad Inicial	16.153.156.000,00	1.786.890.000,00	17.940.046.000,00	17.940.046.000,00	100%
Ingresos Corrientes	75.438.206.000,00	695.087.000,00	76.133.293.000,00	69.618.630.028,00	91%
Recursos de Capital	1.100.000.000,00	0,00	1.100.000.000,00	1.582.402.510,00	144%
<b>TOTAL</b>	<b>92.691.362.000,00</b>	<b>2.481.977.000,00</b>	<b>95.173.339.000,00</b>	<b>89.141.078.538,00</b>	<b>93,66</b>

Con respecto a la proyección del PAC mensual presenta la siguiente ejecución:

Nombre	Modificación Acumulada	PAC mensual acumulado a diciembre	Recaudo a Diciembre	% Recaudo.
Disponibilidad Inicial	1.786.890.000,00	16.153.156.000,00	17.940.046.000,00	11%
Ingresos	695.087.000,00	75.438.206.000,00	71.201.032.538,00	-6%
Recursos de Capital	0,00	1.100.000.000,00	1.582.402.510,00	44%

### 2.3. Ejecución Gastos de funcionamiento.

El presupuesto para funcionamiento de la Lotería de Bogotá, lo conforma servicios personales (nómina), gastos generales (administrativos), transferencias corrientes (asociados a la nómina de carácter convencional) y cuentas por pagar funcionamiento (corresponden a saldos de años anteriores por concepto de gastos de funcionamiento); la ejecución del total de gastos de funcionamiento a diciembre de 2017 fue del 87.50% tal como se detalla a continuación:

Gastos de Funcionamiento	Apropiación Inicial	Presupuesto definitivo	Compromisos Acumulados	Giros Acumulados	% Comp.
<b>Servicios Personales</b>	<b>6.213.191.000,00</b>	<b>6.196.441.406,00</b>	<b>5.664.998.663,00</b>	<b>5.632.783.124,00</b>	<b>91,4%</b>
Servicios Personales Asociados a La Nomina	4.184.288.000,00	4.167.538.406,00	3.946.531.394,00	3.942.339.625,00	94,7%
Servicios Personales Indirectos	421.812.000,00	421.812.000,00	361.265.092,00	333.538.509,00	85,7%
Aportes Patronales Al Sector Privado y Público	1.607.091.000,00	1.607.091.000,00	1.357.202.177,00	1.356.904.990,00	84,45%
<b>Gastos Generales</b>	<b>1.616.980.000,00</b>	<b>1.664.254.785,00</b>	<b>1.183.832.791,00</b>	<b>1.050.011.266,00</b>	<b>71,1%</b>
Transferencias Corrientes	790.739.000,00	790.739.000,00	705.940.957,00	569.312.995,00	89,3%
Cuentas Por Pagar Funcionamiento	185.000.000,00	364.124.222,00	334.022.020,00	313.059.095,00	91,7%
<b>TOTAL</b>	<b>8.805.910.000,00</b>	<b>9.015.559.413,00</b>	<b>7.888.794.431,00</b>	<b>7.565.166.480,00</b>	<b>87.50%</b>

#### 2.4. Ejecución Gastos de operación.

El presupuesto de gastos de operación lo conforma gastos de comercialización (compra de servicios para la venta, impuestos foráneas y control de juego ilegal), gastos de producción (plan de premios, gastos de impresión, seguro y transporte, estímulo a otros y distribuidores) y cuentas por pagar operación (diferencia público mayorista 25%).

A Diciembre de 2017 presenta una ejecución del 85% con un giro acumulado de \$54.831.686.461, tal como se detalla a continuación:

Gastos de Operación	Apropiación Inicial	Presupuesto definitivo	Compromisos Acumulado	Giros Acumulado	% Compromisos Acumulado
Gastos De Comercialización	4.619.319.000,00	5.419.319.000,00	4.720.480.085,00	3.721.814.193,00	87%
Gastos De Producción	50.504.003.000,00	62.409.092.082,00	52.617.832.610,00	50.221.398.450,00	84%
Cuentas Por Pagar Operación	1.135.000.000,00	931.832.997,00	920.936.817,00	888.473.818,00	99%
<b>TOTAL</b>	<b>56.258.322.000,00</b>	<b>68.760.244.079,00</b>	<b>58.259.249.512,00</b>	<b>54.831.686.461,00</b>	<b>85%</b>

#### 2.5. Ejecución Inversión.

El presupuesto de inversión definitivo para la vigencia 2017 asciende a \$9.467.648.304.00, sobre el cual se presentaron compromisos por la suma de \$8.770.120.514.00 es decir el 92.63%, quedando liberado de compromiso su diferencia.

Inversión	Apropiación Inicial	Presupuesto definitivo	Compromisos Acumulado	Giros Acumulado
Directa	520.000.000,00	520.000.000,00	410.265.125,00	183.694.874,00
Transferencias Para Inversión	8.765.451.000,00	8.765.451.000,00	8.177.658.085,00	8.177.658.085,00
Cuentas Por Pagar Inversión	130.000.000,00	182.197.304,00	182.197.304,00	31.447.104,00

El proyecto de inversión directa presenta un compromiso acumulado de \$ 410.265.125.00 con un porcentaje de ejecución de 78.90%, es importante que para la ejecución de los mismos se tenga en cuenta los tiempos de ejecución toda vez que éstos son evaluados por parte de la OCI desde lo contractual, avance físico y la ejecución presupuestal con reporte a la Alcaldía Mayor de Bogotá, información que retoma la Veeduría Distrital para la consolidación de todas las Entidades.

El giro acumulado de cuentas por pagar inversión es del 17,26% por valor de \$31.447.104.00 con un compromiso del 100%.

## 2.6. Cuentas por pagar.

Verificada la información a diciembre el rubro de cuentas por pagar por gastos de funcionamiento, operación e inversión presenta la siguiente situación:

Cuentas Por Pagar	Apropiación Inicial	Presupuesto definitivo	Compromisos Acumulado	Giros Acumulado	% GIRO
Cuentas Por Pagar Funcionamiento	185.000.000,00	364.124.222,00	334.022.020,00	313.059.095,00	86%
Cuentas Por Pagar Operación	1.135.000.000,00	931.832.997,00	920.936.817,00	888.473.818,00	95%
Cuentas Por Pagar Inversión	130.000.000,00	182.197.304,00	182.197.304,00	31.447.104,00	17%
<b>TOTAL</b>	<b>1.450.000.000,00</b>	<b>1.478.154.523,00</b>	<b>1.437.156.141,00</b>	<b>1.232.980.017,00</b>	

A continuación se resume el comportamiento de la ejecución presupuestal a diciembre de 2017.

A



### CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.

- La Entidad cuenta con un presupuesto debidamente aprobado de acuerdo con la Resolución de Gerencia No. 179 del 5 de diciembre de 2016, por valor de NOVENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y DOS MIL PESOS M/CTE (\$92.691.362.000).
- Ejercer mecanismos de control eficientes frente al seguimiento del proyecto de inversión, con el fin de dar cumplimiento a las metas establecidas en articulación con el Plan de Desarrollo, así mismo en lo referente a giro acumulado de cuentas por pagar se recomienda poder contar con el detalle de dicha ejecución.

  
**ALLAN MAURICE ALFISZ LÓPEZ**  
Jefe Oficina de Control Interno ( E )